

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación en su caso, de las Cuentas Anuales, Informe de Gestión, Memoria y la propuesta de aplicación de Resultados, correspondiente al Ejercicio 2003, así como la gestión del Consejo de Administración.

Segundo.—Reelección de Consejeros.

Tercero.—Nombramiento de Auditores de Cuentas.

Cuarto.—Depósito de Cuentas.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Redacción y aprobación del Acta si procediera, o en su caso, designación de Interventores para ello.

Y la convocatoria a la Junta general extraordinaria que se celebrará a las 17 horas en los mismos días y lugar indicados, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Deliberar y resolver sobre la modificación del artículo 5 de los Estatutos Sociales.

Segundo.—Redacción y aprobación del Acta, si procediera o en su caso designación de Interventores para ello.

A partir de la presente Convocatoria cualquier accionista podrá solicitar y obtener de la Sociedad de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta. Igualmente podrá solicitar por escrito los informes y aclaraciones que estime precisos sobre los asuntos comprendidos en el Orden del Día.

Los requisitos para la asistencia a la Junta o para la representación en ella serán los establecidos en el artículo 12 de los Estatutos Sociales.

Valdoviño (A Coruña), 12 de abril de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, Antonio Grosso Burnham.—19.154.

DISCOPLAY, S.A.*Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas de la compañía*

El Administrador Único convoca Junta General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas de la Compañía, para el 29 de Junio de 2004, a las 10 horas en primera convocatoria y para el día siguiente, a la misma hora, en segunda, en ambos casos en el domicilio social sito en Madrid, C/ María Tubau, 8.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas, informe de gestión y propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2003, así como la gestión del Órgano de Administración durante este periodo.

Segundo.—Ratificación o nombramiento, en su caso, de Administrador Único de la Sociedad.

Tercero.—Ratificación o nombramiento, en su caso, de los Auditores de Cuentas de la Compañía.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Madrid, 7 de mayo de 2004.—El Administrador único, Emilio Cañil Bartolomé.—19.159.

DISELMA, S.A.L.

Se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas, a celebrar en el Domicilio Social, en Arganda del Rey (Madrid), Camino de la Galeana, 8; el día 23 de junio de 2004, a las dieciséis horas, en primera convocatoria y el día 24 de Junio de 2004, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria; con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales y del Informe de Gestión del ejercicio de 2003.

Segundo.—Acuerdo sobre la aplicación de resultados del ejercicio de 2003.

Tercero.—Cese y nombramiento de los miembros del Consejo de Administración.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación del Acta de la Junta.

A partir de la fecha se encuentra a disposición de los accionistas, en el Domicilio Social, la documentación relacionada con los distintos puntos del orden del día que serán sometidos a aprobación.

Arganda del Rey a, 29 de abril de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, don Leopoldo Collada Ruiz.—19.009.

DZ 2000 INVERSIONES, SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD ANÓNIMA*Convocatoria a Junta general ordinaria de accionistas*

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta compañía, se convoca a Junta general de accionistas, a celebrar en el domicilio social, calle Principe de Vergara, número 131, de Madrid, a las 17:00 horas, del día 15 de junio de 2004, en primera convocatoria, y si no hubiera quórum suficiente, en segunda convocatoria, el siguiente día 16 de junio, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e informe de gestión correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2003.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio 2003.

Tercero.—Aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2003.

Cuarto.—Modificación del número y elección de Consejeros.

Quinto.—Designación o reelección de Auditores.

Sexto.—Exclusión de cotización en Bolsa de las acciones de la sociedad al amparo de la disposición transitoria 6.ª de la nueva Ley de Instituciones de Inversión Colectiva. En su caso, cese de la actual entidad encargada de la llevanza del libro contable y de accionistas y designación de otra nueva; supresión del artículo de los Estatutos sociales relativo al Comité de Auditoría y disolución, en su caso, del mismo; exclusión de la obligación de realizar una oferta pública de adquisición; reglamentos de la Junta de accionistas y del Consejo de Administración; delegación en el Consejo de Administración para la ejecución de estos acuerdos.

Séptimo.—Adaptación del texto de los Estatutos sociales a la nueva Ley de Instituciones de Inversión Colectiva.

Octavo.—Acuerdos en relación con el artículo 58 del Reglamento Instituciones de Inversiones Colectivas (operaciones vinculadas).

Noveno.—Autorización para documentar, ejecutar y, en su caso, subsanar los acuerdos de la Junta.

Décimo.—Ruegos y preguntas.

Undécimo.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con lo previsto en los Estatutos sociales y la legislación aplicable, pudiendo examinar en el domicilio social o solicitar la entrega o el envío gratuito de la documentación relativa a los acuerdos que van a ser sometidos a la aprobación de la Junta de accionistas y en especial las cuentas anuales del ejercicio 2003, el informe de gestión y el informe del Auditor de cuentas, así como el

texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y el informe del Consejo de Administración relativo a las mismas.

Madrid, 23 de abril de 2004.—El Secretario no Consejero del Consejo de Administración, Nieves Pérez Lozano.—20.709.

ECHEZARRETA, S. A.*Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas*

El Administrador Único de la Sociedad, convoca Junta General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas, a celebrar, en primera convocatoria, en el domicilio social, sito en Legorreta (Guipúzcoa), Carretera Nacional I, s/n, Madrid-Irún, el día 15 de junio de 2004, a las diez horas, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión, propuesta de aplicación del Resultado y gestión del Administrador Único, todo ello correspondiente al ejercicio 2003.

Segundo.—Aprobación, en su caso, del Proyecto de Fusión por absorción de la sociedad (absorbida) y la Compañía La Salvadora, S. A. (absorbente).

Tercero.—Delegación de facultades para la formalización, inscripción y ejecución, en su caso, de los acuerdos adoptados, y para efectuar el preceptivo depósito de las Cuentas Anuales en el Registro Mercantil.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión, o nombramiento de Interventores en su caso.

Podrán asistir a la Junta los accionistas que acrediten tal condición, debiendo realizar para ello, con cinco días de antelación como mínimo a la celebración de aquélla, el depósito, en el domicilio social, de los títulos originales, Certificado acreditativo de su depósito en una Entidad Autorizada, resguardos bancarios de depósito de los mismos, o cualquier otro medio sustitutorio que acredite tal condición.

El derecho de asistencia podrá delegarse en cualquier persona, aunque no sea accionista. La representación deberá conferirse por escrito y con carácter especial para esta Junta.

Desde esta convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, de conformidad con lo establecido en el artículo 212.2 de la Ley de Sociedades Anónimas. Asimismo, y según lo dispuesto en el artículo 144.1c) de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social el informe del Administrador Único sobre la misma, donde se encuentran a su disposición, así como de pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos, y solicitar por escrito, con anterioridad a la celebración de la Junta, o verbalmente durante la misma, los informes y aclaraciones que estimen oportuno sobre los asuntos comprendidos en el orden del día.

Legorreta, 3 de mayo de 2004.—El Administrador Único, Don Pedro Cepeda.—20.579.

EDIFICACIONES CULTURALES DEL NOROESTE, S.A.

El Consejo de Administración ha acordado convocar Junta general de accionistas, a celebrar en Santiago, en el domicilio social, Av. de Coimbra, 14, B-I, el día 23 de junio próximo, a las diecisiete treinta horas, en primera convocatoria, y el día 24 de junio, en el mismo lugar y hora, en segunda, si procediera, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, y de la gestión social, así como de la propuesta de aplicación del resultado, referido todo ello al ejercicio 2003.

Segundo.—Nombramiento, cese y reelección de Consejeros, si procede.

Tercero.—Lectura y aprobación, en su caso, del Acta por la propia Junta, o nombramiento de Interventores.

Cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que se someterán a la aprobación de la Junta General.

Santiago de Compostela, 27 de abril de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, Francisco Javier Sanz Larruga.—19.120.

ELÉCTRICA BELMEZANA, S.A.*Junta General Ordinaria*

Se convoca de esta compañía en el domicilio social, en Belmez, el día 24 de junio de 2004 a las doce horas en primera convocatoria, y al siguiente día e igual hora en segunda, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso de las cuentas anuales e informe de gestión y propuesta de aplicación de resultados, así como de la gestión del Consejo de Administración, correspondiente al ejercicio 2003.

Segundo.—Delegación para presentar en el Registro Mercantil las cuentas anuales que serán objeto de aprobación por esta Junta.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Aprobación del Acta.

A partir de la publicación de la presente convocatoria, los accionistas podrán obtener en el domicilio social de forma inmediata y gratuita, las cuentas anuales e informe de gestión que se someterá a la aprobación de la Junta General, así como solicitar la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Belmez, 29 de abril de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración, José Joaquín Sara Miranda.—19.168.

ESPABROK, CORREDURÍA DE SEGUROS Y REASEGUROS, S. A.*Convocatoria de Junta General Ordinaria y extraordinaria*

En virtud del acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta general Ordinaria y extraordinaria de la sociedad, que se celebrará en primera convocatoria el próximo día 3 de junio, a las 16,30 horas en el Gran Hotel Velázquez (calle Velázquez, 62 de Madrid) y, en su caso, el día siguiente en el mismo lugar y hora en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria del ejercicio 2003.

Segundo.—Propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2003.

Tercero.—Ratificación de actuaciones del Consejo de Administración respecto a las compraventas de acciones que se han llevado a cabo en los últimos meses; así como autorizar una nueva adquisición derivativa de acciones propias, estableciendo las modalidades de su adquisición, el número máximo de acciones a adquirir, el precio mínimo y máximo de su adquisición y la duración de la autorización.

Cuarto.—Modificación de los artículos 8.º, 18.º y 20.º de los Estatutos sociales.

Quinto.—Delegación de facultades para la ejecución de los acuerdos sociales adoptados.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta o, en su defectos, nombramiento de Interventores para su aprobación.

A partir de esta convocatoria y, de conformidad con lo previsto en la L.S.A., cualquier accionista podrá solicitar de la sociedad de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general.

Madrid, 3 de mayo de 2004.—El Secretario no Consejero, Carmelo Alonso Fernández.—20.655.

ESPOLA INVESTMENT, SICAV, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, sito en Madrid, calle María de Molina 4, 4.ª planta, el día 10 de junio de 2004, a las trece treinta horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, 11 de junio de 2004, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, si procede, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Memoria, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e informe de gestión, correspondientes al ejercicio de 2003.

Segundo.—Examen y, en su caso, aprobación de la propuesta de aplicación del resultado del citado ejercicio.

Tercero.—Examen y, en su caso, aprobación de la gestión realizada por el Consejo de Administración.

Cuarto.—Reelección y/o renuncia y/o nombramiento, en su caso, de nuevos Consejeros.

Quinto.—Reelección o revocación y nombramiento, en su caso, de nuevos Auditores.

Sexto.—Sustitución de entidad depositaria y modificación del artículo 1 de los Estatutos sociales.

Séptimo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Octavo.—Exclusión de las acciones de la sociedad de cotización oficial y contratación pública en la Sociedad Rectora de la Bolsa de Valores de Madrid, Sociedad Anónima. Modificación del artículo 5 de los Estatutos sociales. Adición de los artículos que fueran necesarios con este objeto. Incorporación, en su caso, a un sistema o mercado organizado de negociación.

Noveno.—Revocación, en su caso, del nombramiento de la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, Sociedad Anónima (IBERCLEAR), como entidad encargada del registro contable de las acciones de la sociedad. Nombramiento, en su caso, de nueva entidad encargada del registro contable de las acciones de la sociedad.

Décimo.—Modificación de los artículos 1, 2, 7, 9, 37, 37 bis y 39 de los Estatutos sociales y de aquellos artículos que fueran necesarios, con el objeto de adaptar los Estatutos a la nueva Ley de Instituciones de Inversión Colectiva y a sus normas de desarrollo. Adición de los artículos que fueran necesarios con este objeto.

Undécimo.—Adopción de los acuerdos pertinentes en orden al cumplimiento, en su caso, de las obligaciones de información y requisitos establecidos en la Ley 26/2003, de 17 de julio (Ley de Transparencia), y su posterior desarrollo, Orden ECO/3722/2003.

Duodécimo.—Delegación de Facultades.

Decimotercero.—Aprobación del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercerlo de conformidad con los Estatutos sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del Auditor de cuentas, de con-

formidad con lo establecido en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Asimismo, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos, de conformidad con lo establecido en el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 5 de mayo de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, Fernando Rodríguez-Arias Delgado.—19.125.

ESTACIÓN DE AUTOBUSES DE CÁCERES, S.A.*Junta General Ordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca a los Sres. Accionistas a la Junta General Ordinaria, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el día 3 de junio, jueves, a las 12:30 horas, en la Estación de Autobuses de Cáceres, sita en calle Túnez, s/n., y, en el supuesto de no cumplir los requisitos del art. 102 de la LSSAA, se celebrará, en segunda convocatoria, el día siguiente, 4 de junio de 2004, viernes, en el mismo lugar y hora antes indicado.

Orden del día

Primero.—Informe del Presidente.

Segundo.—Análisis de la Gestión Social del ejercicio 2003.

Tercero.—Aprobación de las Cuentas Anuales del ejercicio 2003 y Aplicación del Resultado.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la sesión o designación de Interventores para tal fin.

Cáceres, 6 de mayo de 2004.—El Presidente, Manuel Mirat Celdrán.—19.104.

FLETCH, S.A.

Según lo previsto en la Ley de Sociedades Anónimas se informa que por acuerdo de la Junta General Extraordinaria Universal de accionistas, celebrada el 29 de diciembre de 2003, se acordó la disolución de la compañía abriéndose el periodo de liquidación, aprobándose por acuerdo de la Junta General Extraordinaria Universal de accionistas celebrada el 8 de mayo de 2004, el siguiente Balance final de liquidación:

	Euros
Activo:	
Tesorería	3.105,66
Hacienda pública deudora	372,06
Inmovilizado material	247.261,49
Inmovilizaciones financieras	28.000,00
Total Activo	278.739,21
Pasivo:	
Capital	240.404,84
Reserva legal	3.889,95
Reservas voluntarias	34.998,02
Resultados negativos ejercicios anteriores	-7.167,49
Pérdidas y ganancias ejercicio 2004	-3.907,75
Deudas a corto plazo con socio	10.521,64
Total Pasivo	278.739,21

Barcelona, 10 de mayo de 2004.—El Liquidador, Gerardo Vidal Pueyo.—20.623.